

Universidad Nacional de Salta

n°114/72

SALTA, 29 de Diciembre de 1973.-Expte. n°227/72

VISTO:

La necesidad de organizar el área correspondiente a Des pacho General, Despacho de Consejo y Comisiones, Mesa General de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de Salta, y de dejar estable cidas las normas que hagan a su mejor funcionamiento futuro; y

CONSIDERANDO:

Que para ello debía contarse con el asesoramiento y cola boración de quien tuviese el suficiente conocimiento y experiencia en la materia;

Que el Sr. Francisco A. Rodriguez, Jefe de Coordinación/ Administrativa de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, reunía inmejorables condiciones al respecto, aunadas a una larga y fecunda trayectoria en la mencionada Casa de Altos/ Estudios;

Que en virtud de la premura del caso, y a fin de dejar/establecidas las pautas de funcionamiento del área anteriormente seña lada, le fueron encargadas durante los meses de Noviembre y Diciembre/del corriente año al Sr.Francisco A.Rodriguez las tareas citadas;

Que la realización de las mismas fueron a entera satisfacción de esta Delegación;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por el art.4° de la Ley 19.633

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Art. 1°.- Fijar la cantidad de \$3.000.-(tres mil pesos) en concepto de única y total retribución por las tareas de organización del área de Despacho General, Despacho de Consejo y Comisiones, Mesa General de Entradas y Archivo de esta Universidad, efectuadas por el Sr.Francisco Antonio RODRIGUEZ, L.E.n°3.995.679, y/

/// ...



Universidad Nacional de Salta Res. Nº 114/72-Exp. nº 227/72.

111 ...

por encargo de esta Delegación.-

- Art. 2°.- La cantidad determinada en el art.1° deberá ser imputada a/ la partida 1220:017 "Retribución de Servicios de Terceros"/ del presupuesto de esta Universidad para el presente ejerci cio.-
- Art. 3°.- Hágase saber y pase a sus efectos a la Dirección General de Administración.-

ng. ROBERTO GERMAN OVEJERO DELEGADO ORGANIZADOR

EDUARDIO S. FANJUL Secretario de Asuntos Administrativos

FFL/mzz